

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO RAYO DE SOL TRANSMIXRAYSOL S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2014

En la parroquia Patuca, perteneciente al Cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo de 2015, en el domicilio del representante legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO RAYO DE SOL TRANSMIXRAYSOL S.A.**, ubicada en la Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: Santiago Parroquia: Patuca Calle: Teniente Hugo Ortiz Numero: S/N, Referencia: Frente al Restaurante Pionero del sabor sector Yawaime, Celular: 0980334451, a las 18:00 dieciocho horas, se reúnen los siguientes Socios: ALBAN ACOSTA VICTOR HUGO, ARMIJOS CONTENTO JOSE JAVIER, GALLO JADAN JOSE MARIA, GALLO JADAN LUIS ANTONIO, GALLO JADAN LUIS AURELIO, GALLO JADAN MANUEL JESUS Y GALLO LUCERO JUAN JOSE. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2014,
- 3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. GALLO JADAN JOSE MARIA, con cedula de ciudadanía 1400673511, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. GALLO JADAN MANUEL JESUS, con cedula de ciudadanía 1400323307 en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor GALLO JADAN JOSE MARIA, con Cédula de ciudadanía 1400673511 en calidad de Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2014.**
- 3.- Clausura.**

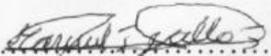
El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas 50 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,

 Sr. Gallo J. Manuel J. C.C. 1400323307 GERENTE GENERAL	 Sr. Gallo J. Jose M. C.C. 1400673511 PRESIDENTE
---	---